

***Unidad curricular optativa: Ética y ciencia de la información***

***Pautas para la presentación del trabajo final del curso***

1. La presentación del trabajo corresponde a un **requisito obligatorio** para la aprobación del curso.

2. Debe ser un texto breve (de hasta 7 (siete) carillas) que podrá ser individual o en coautoría (hasta dos personas) que versé sobre un problema o tema relacionado con el curso que les haya parecido interesante y está fuertemente relacionado con el programa del curso, su bibliografía y lo conversado en clase.

3. La estructura del trabajo será la siguiente:

- a) Portada: con indicación de universidad, facultad, curso, autores, lugar y fecha de emisión.
- b) Cuerpo: planteo de un problema ético, objetivo del trabajo, desarrollo teórico y conclusiones o consideraciones finales,
- c) Se realizará un breve comentario sobre las definiciones halladas y debidamente citadas.
- d) Se aportará una opinión personal respecto de la importancia del problema o tema, desde la perspectiva de la ética de la información y la comunicación.
- e) Incluir citas y referencias bibliográficas en formato APA.

**4. Consulta previa con los docentes:**

Antes de comenzar el trabajo, se realizará un clase en la cual se presentará el tema y el enfoque que van a desarrollar, a los docentes y participantes, y así recibir orientación y aprobación. Es muy importante realizar el recorte del tema previamente para obtener resultados acordes a la exigencia del trabajo.

**5. Modalidad de entrega:**

Módulo de entrega: Espacio "Trabajos Finales".

Formato del archivo: PDF.

Nombre del archivo: debe seguir el formato: apellido\_nombre.pdf (por ejemplo: perez\_maria.pdf).

**Fecha de entrega: 23 de noviembre hasta las 23:59 hrs.**

**Aclaraciones importantes:**

Cumplan con estas pautas para garantizar una presentación exitosa y un trabajo final de calidad. Ante cualquier duda, no duden en contactar a los docentes.

La fecha de entrega no admite prórroga. La hemos programado de acuerdo a los límites administrativos para presentar el acta para el exámen.

**Inteligencia Artificial Generativa:** No se aceptarán trabajos en los que intervengan en su creación herramientas de inteligencia artificial generativa. Estas tecnologías constituyen recursos automatizados que, si bien pueden ser útiles como apoyo, presentan limitaciones importantes: suelen producir respuestas incompletas, desactualizadas, sesgadas o incluso inventadas, lo que comprometen la calidad académica y la confiabilidad de los contenidos.

Los trabajos elaborados total o parcialmente utilizando estas herramientas serán considerados una forma de plagio, en tanto no reflejan el esfuerzo intelectual ni el proceso de aprendizaje propio del estudiante. La producción académica debe ser resultado de la reflexión personal, del análisis crítico de fuentes y del desarrollo autónomo de ideas.

En caso de que surjan dudas sobre la autoría o el proceso de elaboración, el equipo docente solicitará una entrevista individual con los estudiantes involucrados. El objetivo de esta instancia es formativo y busca profundizar en la comprensión del proceso creativo y de composición del trabajo, así como garantizar la transparencia y la integridad académica.

Equipo docente